

## ¿LA MUJER COMO SUJETO DE UN DISCURSO NO ANDROCÉNTRICO? VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA LA PRÁCTICA FEMINISTA.

Emilia Alexandra Erker Córdova.<sup>1</sup>  
emiliaerker@yahoo.es

ASOCIACIÓN CULTURAL IBEROAMERICANA ANDRÉS BELLO

Fecha de recepción: 01 de julio de 2012

Fecha de aceptación: 29 de julio de 2012

### RESUMEN

Ciertas críticas hacia el feminismo lo plantean como un movimiento carente de estructura, convergencia y poca eficacia a nivel político y social. Sostienen que las mujeres no son un grupo homogéneo del que se puede hablar en términos de generalidad e imparcialidad, su diversidad acentúa diferencias importantes tanto a nivel teórico como práctico. A nivel ontológico existe la fractura en definir cuáles son las categorías que estructuran un discurso no androcéntrico. Entonces: ¿quién habla en nombre de la mujer naturalizada y oprimida por el patriarcado? ¿quién habla por las mujeres? ¿Estamos en quiebra irremediable? ¿Podría esta fragmentación representar una ventaja?.

**Palabras claves:** Feminismo, Mujeres, Diferencia, Discurso

### ABSTRACT

Some critics towards Feminism state that it's a movement with lack of structure, union and efficiency concerning to respond to politics and social issues. They affirm that women are not an indistinguishable group which can be explained in terms of generality and impartiality, its wide diversity emphasizes important differences concerning the theories and practices. In the ontology matter, there is a difficulty that breaks the definitions of the categories, which configure a non androcentric discourse. Therefore: who speaks in the name of the woman that's been configured and oppressed by patriarchy? Who speaks in the name of women? Are we in a non stop crack? Could this division represent an advantage?

**Keywords:** Feminism, Women, Difference, Discourse

1 Psicóloga, Socia y Colaboradora (online). Asociación Cultural Iberoamericana Andrés Bello (ACIAB). Madrid – España

**A**lgunas autoras dentro del movimiento feminista han planteado que las mujeres no son un grupo homogéneo del que se puede hablar sólo en términos universales de generalidad e imparcialidad, puesto que existe una gran diversidad relevante entre ellas y que marca diferencias sustantivas tanto a nivel teórico como a nivel práctico. Sin embargo, se sabe que dentro del movimiento existe un debate, una lucha interna, un punto de escisión. Los feminismos no sólo están separados por sus formas de militar, o las teorías sobre cuáles son los mecanismos de dominación-sumisión que operan en la sociedad, sino que a nivel ontológico existe la quiebra en relación a cuáles son las categorías que funcionan como estructura de un discurso no androcéntrico, qué atributos construyen a «la Mujer» o que, mejor dicho, la deconstruyen como categoría patriarcal y qué implicaciones políticas tiene esta deconstrucción.

Cuando se hace un recorrido por las distintas corrientes, se evidencia que dentro de cada postura hay diversas teorías sobre cuáles son los mecanismos de dominación y sumisión que están instalados en la sociedad, cuáles son las categorías pertenecientes al discurso androcéntrico y cuáles son las alternativas para combatir con las estructuras hegemónicas y patriarcales.

Haciendo referencia para empezar al feminismo igualitarista, desde esta postura se considera que la masculinidad y la feminidad son roles de género construidos socialmente y por consiguiente, al ser un constructo creado por la sociedad, perjudica a una parte de la humanidad y en consecuencia postula que hay que acabar con esos roles de género. Defiende una igualdad en todos los ámbitos entre hombres y mujeres, se ve cuestionado por pretender lograr una mera extensión de los privilegios, papeles y deberes que gozan los varones hacia las mujeres, privilegios que están claramente establecidos con un claro sesgo masculino, dejando de lado así nuevamente la posibilidad de que puedan re-elaborarse desde una visión femenina, es decir, dejando de lado qué tiene que decir la mujer a este respecto. Si se examinan a fondo los postulados de esta teoría, el modelo a seguir y la única vía para poder obtener un estatus de reconocimiento, de valía y de igualdad de derechos es el hombre.

Enfocando este ensayo en el contexto en el que surgió, en España, como se sabe, existe una diversidad cultural muy amplia en su población, si esta es la situación actual, es imposible que a nivel legislativo se abarquen con leyes y políticas a todos los casos y todas las mujeres. Sin embargo, el Ministerio de Igualdad continúa con un discurso en el que, efectivamente, se defiende

que es una entidad necesaria que responde a las necesidades de la mujer (pero no cualquier mujer, sino en su mayoría, la española). ¿Es éste un discurso del feminismo real? ¿Es que estamos en quiebra, tirando cada quien para su lado respecto a los discursos feministas que podemos defender? ¿Qué pasa si sólo nos quedamos con el enfoque del Feminismo de la Igualdad?

Este feminismo, con su intención de igualar o equiparar los derechos masculinos a nosotras las mujeres (y todo lo femenino), deja por fuera el hecho de que somos, en efecto, un colectivo diferente al género masculino, al varón, a los hombres, y que somos diferentes también a nivel intragénero. Se olvida de nosotras como mujeres, como sujeto ontológico que también merece ser nombrado, diferenciado y visibilizado. Se dibuja un mundo de la igualdad (en términos muy vanos) en el que sólo parece que hemos adquirido estos derechos en la temporada de rebajas, no porque realmente se haya pensado en términos de justicia y mucho menos libertad individual de todas, y cada una de nosotras, sino por manejar una definición de igualdad bajo los estándares masculinos y patriarcales.

Cuando el Feminismo de la Diferencia intenta abordar la problemática de la extensión de estatus de igualdad de la mujer con respecto al varón en la que no se toma en cuenta la representación de la mujer en sí misma, añade las críticas al Feminismo de la Igualdad y responde revalorizando la figura de la mujer y todo lo que ello implica: la tendencia al cuidado, la función reproductiva, la sensibilidad o cualidad emocional, el trabajo doméstico, etc. De esta manera, se intenta erradicar la opresión no mediante la superación de los roles asignados –o encasillamiento– sino resaltando el valor de esos roles, actitudes o características tipificadas previamente como femeninas, reforzando así nuevamente el «papel» que le ha designado la sociedad patriarcal a las mujeres de lo que significa «ser mujer», sin permitir que éste concepto se reconstruya por lo que resulta complicado entonces construir una identidad que sea propiamente femenina así como también el destruir el mito de la mujer desde esta teoría. En palabras de Osborne (1994: 323, en Álvarez, 2001:245): «Lo que un pensamiento crítico con el biologismo ha dado considerar como importante locus de opresión de las mujeres –la «naturalidad» de nuestras funciones reproductoras– es reivindicado por este feminismo –cultural– como una posible fuente de liberación

Con los grupos de autoconsciencia, ya se podían empezar a visualizar cuáles son los inconvenientes que se derivan del hecho de que cada grupo de mujeres intente hablar de la mujer como una sola categoría. La fricción que sufren los distintos discursos de teorías feministas y que ocasionan la existencia de una variedad bastante amplia de activismo feminista lo

empiezan a experimentar Jo Freeman o Juliet Mitchell, describiéndolo en su propia actuación dentro de estos grupos.

Esta «segmentación» o «fractura» entre igualdad y diferencia dentro del movimiento feminista, como lo apuntan algunxs teóricxs, hace que surjan las diferentes tendencias y que podamos contar con: el feminismo latinoamericano, el feminismo lesbiano, el feminismo afroamericano, el ecofeminismo, el feminismo islámico, y, cómo no: el feminismo blanco, occidental y eurocéntrico. ¿Es que tenemos que batallar por quién tiene la razón? ¿Es que tenemos que intentar ser homogéneas?

Hoy día se halla una gran variedad de feminismos en tanto distintas mujeres existen en el mundo que se conciben como feministas. Las hay quienes luchan contra la discriminación de las mujeres inmigrantes que sufren violencia de género y que evitan denunciar por temor a la deportación, otras luchan contra las cadenas migratorias de pobreza, otras batallan contra el uso del burka en los colegios laicos, hay quienes se dedican a la liberación de las mujeres en sus derechos reproductivos y sexuales, otras que se dedican a plantear políticas de igualdad a nivel educativo, las hay quienes estudian y hacen propuestas por un lenguaje no sexista, otras intentan promover la revalorización del trabajo doméstico y de los servicios de cuidado prestados por las mujeres, y así un enorme listado de organizaciones y acciones que responden de acuerdo a las necesidades y problemas que se consiguen dentro de cada contexto. (Sendón, 2002:1).

Yásmine Ergas considera que el término «feminismo» no designa una realidad sustancial cuyas propiedades puedan establecerse con exactitud; por el contrario, se podría decir que el término «feminismo» indica un conjunto de teorías y de prácticas históricamente variables en torno a la constitución y la capacitación de los sujetos femeninos. Por otro lado, existen algunos aspectos generales del feminismo actual que pueden llegar a identificarse. (Salas, 2007)

En algunos textos se ha acuñado ya el término de «feminismo de tercera ola», que aborda la diversidad tomando en cuenta cómo interactúan las variables de género, como son el país, la raza, la etnicidad y la preferencia sexual y, en concreto, ha sido especialmente notable la aportación realizada por mujeres negras. Efectivamente, llevando esta lógica a su extremo, habría que concluir que es imposible generalizar la experiencia de cada mujer concreta.

Sin embargo, dentro esta polémica entre ambos discursos dentro del movimiento, parece existir un concepto que todas las teorizaciones e investigaciones

han situado como fundamental puesto que es un producto común y atraviesa todas las teorías: la experimentación de opresión y discriminación por el exclusivo hecho de ser mujer y es aquí donde a pesar de hablar de «La Mujer» como categoría única, puede tratarse como un punto que concreta en tanto que se refiere a un grupo que pertenece a la especie humana.

«Ser Mujer» –cualquier mujer– representa entonces una vulnerabilidad explícita de discriminación y es trascendental por definición: es una variable que no dependerá del contexto social, ni de la cultura, tampoco del estatus económico, formación académica, ubicación geográfica o momento histórico. La exposición y la experiencia de discriminación en cualquiera de sus formas no es esporádica, ni transitoria, ni dependiente de ninguna otra variable, por tanto es sistemática, repetitiva, constante en el tiempo, en resumen el ser mujer es determinante ante la discriminación.

Es necesario, por tanto, tener en cuenta que la discriminación que sufren las mujeres viene de su pertenencia al colectivo mujeres. (Beltrán, 2001:224). Dicha discriminación toma cuerpo en diferentes formas, a saber: las cadenas migratorias de pobreza, la Trata de personas (en su gran mayoría, cuando no es trata infantil), la prostitución, la mutilación genital, la pobreza (no relativa a la migración), el miedo a la agresión sexual, las violaciones masivas como estrategia de guerra y colonizaciones, y por supuesto, no menos importante: el feminicidio. Hay situaciones, experiencias y actos que se sufren de forma directa y determinante por lo que implica nacer con una vulva, una vagina y un útero. «Ser Mujer» en este sentido, sí es una categoría sobre la que el feminismo, unido en todas sus vertientes, puede hablar que representa un todo, un colectivo entero que ha sido y sigue siendo oprimido.

Quizás lo conveniente sería retomar unas palabras de Celia Amorós en las que señala «tan importante como la desmitificación y disolución analítica de totalidades ontológicas es no perder, al menos como idea reguladora, la coherencia totalizadora que ha de tener todo proyecto emancipatorio con capacidad de movilización» (Amorós, 1985:322). Desde este punto de vista, se destaca entonces que el movimiento en sí no intenta resaltar una supuesta identidad esencialmente femenina –como si de una se tratase– sino que intenta resultar una identidad feminista.

Los desacuerdos del feminismo contemporáneo entonces, tienen que ver con diferencias filosóficas, entre las que no son desdeñables las relacionadas con concepciones del feminismo no coincidentes. Como otra desventaja se podría citar entonces la dificultad en la identificación de la ética feminista con una serie de métodos o temas. Cabe pensar en la existencia de un

compromiso explícito por reconstruir la ética y la filosofía política con el objeto de corregir cualquier forma de sesgo masculino que ésta pueda comportar, se trata de identificar y desafiar las formas en las que las mujeres han sido excluidas o los modos en que se ha legitimado su subordinación desde las corrientes de pensamiento dominantes. (Jaggar, 1996:166, en Beltrán, 2001:191)

Sin embargo, parece más lógica una respuesta desde el punto feminista de La Diferencia. Sería contradictorio desde el feminismo intentar adoptar un discurso totalitario o unificar e imponer criterios para concebir un problema o al sujeto de su discurso y proponer las estrategias de forma excluyente, puesto que si hay un colectivo consciente de la importancia que implica un verdadero sentido democrático para la acción social es el colectivo de las mujeres. Es en su militancia, su lucha por la liberación y en sus acciones ejecutadas donde se puede visualizar perfectamente cómo la democracia, el sistema de la verdadera igualdad y respeto a la diferencia en sí misma toma cuerpo y se solidifica.

En resumen, los feminismos abordan distintas problemáticas en tanto distintas mujeres existimos, problemas que ya no sólo se enfocan en la mujer blanca, de clase media-alta, europea o norteamericana, sino a una amplia diversidad de mujeres que vivimos compartiendo el mismo espacio, teniendo cada una nuestras vivencias particulares de discriminación y de pertenecer a la diferencia. El contar con distintas formulaciones y distintas alternativas representa una búsqueda, un camino de transición y provisional, no el paradigma ni el dogma establecido, es decir pasa a ser una identificación provisional de puntos teóricos de inicio que pueden ayudar a clarificar debates, desmantelar argumentos y exponer contradicciones. (Bryson, 1999:8)

La prioridad se circunscribe entonces, a la lucha ya sea individualmente o junto a otras, en la calle o desde la legislación, porque si hoy las mujeres gozan de derechos es porque en algún lugar, en algún momento de la historia, hubo mujeres que lucharon fieramente, con valentía y continuidad, para lograrlos.

Como añadidura a todo este entramado de distintas teorías y distintas actividades dentro del movimiento, intentando no poner en relieve de primer plano el locus de la discriminación u opresión, podría considerarse feminista toda persona que ante un acto de opresión hacia una mujer (vivido desde la experiencia propia o ajena) se cuestiona las intenciones, formas y consecuencias dadas por ese acto y se plantea entonces la necesidad de cambio y de formulación de nuevas alternativas como estrategias dirigidas a la eliminación de la discriminación.

### Referencias bibliográficas

- Amorós, Celia (1985). *Crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthropos.
- Amorós, Celia (1997). *Tiempo de Feminismo*. Madrid. Cátedra.
- Beltrán, Elena, Maiqueira, Virginia, Álvarez, Silvina, Sánchez, Cristina (2001). *Feminismos: Debates Teóricos Contemporáneos*. Madrid, Alianza.
- Bryson, Valerie (1999). *Feminist Debates: Issues of theory and political practice*. Londres, Macmillan Press.
- De Miguel, Ana (2007). Feminismo de la diferencia y últimas tendencias. En Mujeres en Red [Periódico Electrónico]. Disponible en <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo4.html> [2009, 19 de Junio].
- Salas, Maria (2007). Una Mirada sobre los sucesivos feminismos. En Mujeres en Red [Periódico electrónico]. Disponible en [http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria\\_salas.html](http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html) [2008, 9 de Noviembre].
- Sendón, Victoria (2002). <<La Quiebra del Feminismo>>. *Revista Debats*, Vol. 3, N° 76, Madrid.

